

siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

ENCARGADO (EDUCACIÓN)

PROMOCIÓN INTERNA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
13708893L	1. ROJAS SAMANO, JOSE FRANCISCO
13770785H	2. USLE GARCÍA, SANTIAGO

ANEXO II

ENCARGADO (EDUCACIÓN)

PROMOCIÓN INTERNA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
09/9258	NINGÚN ASPIRANTE EXLUIDO

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Resolución de Alcaldía número 553/09

Vista la convocatoria y bases que han de regir en el proceso selectivo mediante concurso-oposición para la cobertura mediante contrato laboral de interinidad de una plaza de Educador Social y para la creación de una bolsa de trabajo en este Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, según publicación en el Boletín Oficial de Cantabria nº 43 de fecha 4 de marzo de 2009 y posterior corrección de errores a este anuncio, en el de fecha 13 de marzo de 2009, nº 50, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la convocatoria el día 2 de abril de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera relativo a la admisión de aspirantes y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 2.1. letra g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, modificada por Leyes 11/99 y 57/2003, de 16 de diciembre, vengo a RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos que figuran en esta relación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.
1	ABAD GONZALEZ, RUTH	72.050.771-M
2	ALVAREZ SOBERÓN, ROSA LUZ	72.095.511-X
3	ARANZABAL ISASA, ENEIDA	72.446.674-D
4	BALBOA ZAMORA, ALICIA	13.982.800-L
5	BARANDA RODRÍGUEZ, ALICIA	72.092.678-Y
6	BRAVO CRESPO, SUSANA	53.105.717-M
7	CAGIGAS PORTILLA, MÓNICA	72.042.400-Y
8	CASTILLO CONDE, ALEXANDRA	72.035.343-X
9	COBO HAZAS, SARA	72.066.599-D
10	COTERILLO GALVAN, YOLANDA	72.133.954-C
11	DE LA FUENTE QUIJANO, GAD	72.047.212-B
12	DIAZ LASTRA, ALEXANDRA	72.139.518-H
13	ESTEBAN BARRIUSO, PAOLA	13.152.671-Y
14	FERNÁNDEZ BARRERAS, ANA	72.095.815-S
15	GARCÍA DE PRADO, Mª DEL CARMEN	20.189.700-R
16	GARCÍA GONZÁLEZ, VERÓNICA	71.942.549-K
17	GARCÍA IRUZUBIETA, BEATRIZ	72.068.966-F
18	GARCÍA OBREGÓN, OROSIA	72.132.043-H
19	GARCÍA RUIZ, ANDREA	72.096.186-H

Nº	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.
20	GOMEZ ALVAREZ, MARIA ISABEL	77.864.484-H
21	GONZALEZ COBO, Mª INES	13.905.361-K
22	GONZALEZ FERNÁNDEZ, VERÓNICA	72.097.988-A
23	GONZALEZ LARA, VICTOR	13.155.095-S
24	GONZALEZ LLAMA, EDUARDO	72.044.343-V
25	GONZALEZ MATESANZ, Mª LINDA	72.093.527-G
26	GUTIERREZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	72.049.005-X
27	GUTIERREZ MONTERO, SAGRARIO	72.055.118-M
28	HONTAVILLA GARCIA, VALENTIN	13.745.315-D
29	HUIDOBRO LLANEZA, PILAR	72.046.128-P
30	IZQUIERDO SAIZ, LAURA	72.049.316-E
31	MAESTRO GALLARDO, IRENE	13.729.128-Z
32	MANRIQUE RUIZ, VANESA	45.675.905-K
33	MATA CODESAL, Mª PALOMA	72.135.439-X
34	MUÑOZ LEMA, ALEJANDRA	72.132.117-T
35	ORTIZ GARCÍA, JULIA	72.073.199-P
36	PALLASA MANTECA, MARIA	71.632.352-W
37	PELAYO REVENTUN, SERGIO	20.212.309-R
38	PEÑA VAZQUEZ, Mª ELENA	13.760.850-L
39	PEREZ CRESPO, ROSA ISABEL	12.764.156-F
40	PRUNEDA VICIOSA, RUBEN	72.135.457-M
41	PUENTE CUESTA, MARTA	72.060.537-L
42	RIVERO AMAVISCA, MARIA	20.216.377-K
43	RODRÍGUEZ MONTES, ANJANA	72.142.104-M
44	SÁNCHEZ JEREZ, REBECA	72.047.365-A
45	SÁNCHEZ RAMOS, SUSANA	30.640.015-J
46	SAN MARTÍN ZAMORA, MARIA	72.045.550-M
47	SETIEN PEREZ, OSCAR	72.058.315-M
48	VALLEJO FERNÁNDEZ, CONCEPCIÓN	13.914.747-T
49	VEGARA MANCHO, ALICIA	71.927047-K

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
1	BRINGAS ARZOZ, NOEMÍ	72.091.223-T	NO CUMPLIR EL REQUISITO DE TITULACIÓN
2	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, RICARDO	71.125.434-G	NO CUMPLIR EL REQUISITO DE TITULACIÓN
3	GÓMEZ UNCILLA, ELENA	72.028.946-F	NO CUMPLIR EL REQUISITO DE TITULACIÓN
4	LOPEZ LOPEZ, LAURA	72.047.323-F	NO CUMPLIR EL REQUISITO DE TITULACIÓN
5	MAZORRA ESPAÑA, LARA	72.095.372-D	NO CUMPLIR EL REQUISITO DE TITULACIÓN
6	QUINTANA GARCIA, MARIA JOSE	50.189.623-N	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
7	REDONDO GÓMEZ, EVA FLOR	72.058.368-N	NO CUMPLIR EL REQUISITO DE TITULACIÓN
8	RICO VILLAR, MARIA JOSE	12.327.092-N	NO CUMPLIR EL REQUISITO DE TITULACIÓN

SEGUNDO.- Conceder, una plaza de diez días hábiles, a contar del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, puedan formular alegaciones o realizar subsanaciones de conformidad con lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Publíquese esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Severiano Ballesteros Lavín, por ante mí la Secretaria.

Marina de Cudeyo, 4 de junio de 2009.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.—Ante mí, la secretaria, Mª Estela Cobo Berzosa.

09/9126

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente del suministro de equipamiento SFN en Valderredible y en Novales.

Consejería: Industria y Desarrollo Tecnológico.

1.- Objeto: 3.2.22/09 «Suministro de equipamiento para SFN (Single Frequency Networks) en Cabuérniga».

Presupuesto base de licitación: 155.587,03 euros (IVA incluido).

Plazo de Ejecución: 15 días.

2.- Objeto: 3.2.23/09 «Suministro de equipamiento para SFN (Single Frequency Networks) en Bostronizo (Arenas de Iguña)».

Presupuesto base de licitación: 110.470,63 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 15 días.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula «J» del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres B como fases se especifiquen en la cláusula «K» del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 10 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/9148

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de contrato administrativo especial, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

Plan de aprovechamientos maderables en montes consorciados con el Gobierno de Cantabria año 2009

1.- En el monte «Montes Claros», nº 251 del CUP y S-3092 del Elenco, en el término municipal de Valdeprado del Río. Cosa cierta: 5000 pies de pino señalados con pintura de color, a entresaca. Volumen estimado 600,00 metros cúbicos con corteza. Modo de liquidación: A resultados de la medición final.

Tipo de tasación: 3.000 euros.

2.- En el monte «Río Troja», nº 381 del CUP y S-3132 del Elenco, en el término municipal de San Pedro del Romeral. Cosa cierta: Todos los ejemplares de pino incluidos en la parcela demarcada. Volumen estimado: 4.322 metros cúbicos con corteza. Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Tipo de tasación: 86.440 euros.

3.- En el monte «Peña Herada y Rivera Riomiera», nº 318 del CUP y S-3179 del Elenco, en el término municipal

de Miera. Cosa cierta: Todos los ejemplares de pino incluidos en la parcela demarcada. Volumen estimado: 3.851 metros cúbicos con corteza. Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Tipo de tasación: 84.722 euros.

4.- En el monte «Cagigal y Tromeda», nº 383-bis del CUP y S-3258 del Elenco, en el término municipal de Santurde de Toranzo. Cosa cierta: 4.051 pies de pino insigne incluidos en la parcela demarcada. Volumen estimado: 4.437 metros cúbicos con corteza. Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Tipo de tasación: 97.614 euros.

5.- En el monte «Córcoba», nº 390 sexies del CUP y S-3212 del Elenco, término municipal de Villacarriedo. Cosa cierta: 741 ejemplares de pino radiata. Volumen estimado: 520 metros cúbicos con corteza. Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Tipo de tasación: 10.400 euros.

6.- En el monte «Concha, Cueto y Monte Mayor», nº 390 del CUP y S-3214 del Elenco, término municipal de Villacarriedo. Cosa cierta: 5.080 pies de pino insigne. Volumen estimado: 4.878 metros cúbicos con corteza. Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Tipo de tasación: 107.316 euros.

7.- En el monte «Cagigal», nº 390-bis del CUP y S-3157 del Elenco, término municipal de Villacarriedo. Cosa cierta: 437 pies de pino radiata ubicados en dos lotes. Volumen estimado: 432 metros cúbicos con corteza. Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Tipo de tasación: 9.504 euros.

8.- En el monte «Hoyos y Tablado», nº 390 ter A del CUP y S-3261 del Elenco, término municipal de Villafufre. Cosa cierta: 4.645 pies de pino insigne. Volumen estimado: 4.619 metro cúbicos con corteza. Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Tipo de tasación: 83.142 euros.

Las tasaciones o precios base expresados no incluyen el IVA aplicable a las enajenaciones de madera en pie.

Fianza Provisional: Dispensada.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de los aprovechamientos será el especificado, en cada caso en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Garantías: La fianza definitiva será el 5% sobre el importe de la adjudicación excluido IVA.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Santander, 10 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/9149